

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Estando prevista la celebración de sesiones en el mes de agosto de la Mesa de Contratación en el procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria para la adjudicación del «Servicio de limpieza del Centro de Rehabilitación Psicosocial – Centro Ocupacional del Municipio de Gáldar» y, no pudiendo celebrarse el día 06 de agosto de 2024 el evento público previsto de apertura documentación administrativa y criterios cuantificables de forma automática, por disfrute del periodo vacacional de los miembros de la Mesa de Contratación,

RESUELVO

PRIMERO. Fijar para el día 03 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas (hora oficial canaria) la celebración del evento público de apertura documentación administrativa y criterios cuantificables de forma automática, del procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria para la adjudicación del «Servicio de limpieza del Centro de Rehabilitación Psicosocial – Centro Ocupacional del Municipio de Gáldar», que tendrá lugar en las Casas Consistoriales sitas en Plaza de Santiago, núm. 1(Gáldar).

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en el perfil de contratante del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde, Teodoro Claret Sosa Monzón, por delegación el Concejal de Presidencia Julio Mateo Castillo (Decreto núm. 2023-1107 de fecha 20 de junio de 2023), en Gáldar, documento firmado electrónicamente al margen; de lo que, como Secretaria Acctal., doy fe.

Ante mí,
La Secretaria Acctal.

El Alcalde

